

**ACLARACIÓN A LAS BASES DEL CONCURSO:
BECA PARA ESTUDIOS DE PRODUNDIZACIÓN EN
ARQUITECTURA, ARTE, MUSICA Y DE
SUBESPECIALIZACIONES MÉDICAS EN ALEMANIA
CONVENIO CONICYT - DAAD
2009**

1. En el numeral I, relativo a la duración de los estudios de profundización, estos tendrán una duración de un año.
 2. En el numeral IV número 6 letra c., relativo a la extensión del CV, se elimina la restricción en el número de páginas.
 3. En el numeral IV número 6 letra d, relativo a la concentración de notas, debe incluir el promedio ponderado de las asignaturas cursadas en pregrado.
 4. En el numeral VIII número 2 letra a, relativo a la firma de los convenios fuera de Chile, estos **deberán** firmarse en los consulados chilenos en el extranjero.
 5. En el numeral XI número 4, relativo a los plazos del concurso, quienes envíen su postulación a través de correo certificado, el sello debe indicar como fecha máxima de despacho, el 15 de agosto de 2008 a las 16:00 hrs.
 6. En el numeral XI, relativo a los plazos del concurso, agréguese lo siguiente: “Para quienes postulen en línea las cartas de recomendación serán recibidas en el sistema a mas tardar el 4 de septiembre de 2008 a las 16:00 hrs.”
-
-